

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD CONI COMERCIALIZADORA ONI S.A.

REUNIDA EL 11 DE MARZO DE 2020

En Quito, a los 11 días del mes de marzo de 2020 a las 09h30 a.m., de acuerdo al Artículo 238 de la ley de compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad CONI COMERCIALIZADORA ONI S.A., la convocatoria con fecha 28 de febrero de 2020 enviada por la Sra. LEMA HOYOS VALERIA SAMANTHA , en el domicilio de la Sociedad ubicado en la Mariscal avenida Colon y avenida 10 de agosto, se reúnen los siguientes accionistas de la sociedad CONI COMERCIALIZADORA ONI S.A., La cual se encuentra representada en el 100% de su capital \$ 800.00: LEMA HOYOS VALERIA SAMANTHA propietaria del 99% de acciones \$ 792.00 y BAQUE ALVIA ELADIO SIMON propietario del 0.1% de acciones \$ 8.00. Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

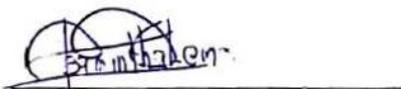
El Presidente antes de proceder a conocer el orden del día, verifica la asistencia de todo el capital suscrito y pagado, el cual se encuentra en su totalidad.

Actúan como Presidente ad-hoc para esta Junta General de Accionistas, la Sra. LEMA HOYOS VALERIA SAMANTHA quién declara instalada la sesión y actúa como Secretario el señor BAQUE ALVIA ELADIO SIMON, tratándose el siguiente orden del día:

- a) Presentación de Informe de Gerencia de año 2019, lectura del mismo y aprobación.
- b) Informe de Comisaria.
- c) Lectura y aprobación de Balances año 2019 bajo NIIF
- d) Nota de estados financieros, lectura y aprobación.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las 11H30 se levanta la sesión.



Sra. LEMA HOYOS VALERIA SAMANTHA


Sr. BAQUE ALVIA ELADIO SIMON